

GLOSARIO

de Lengua de Señas Hondureña
(LESHO)

Edición especial

**CONCEPTOS DE PROTECCIÓN,
DESPLAZAMIENTO FORZADO
Y DERECHOS.**

Una iniciativa conjunta de:



Índice

Introducción.....	Página 3
Desplazamiento Forzado y Protección.....	Página 5
Primeros Auxilios Psicológicos	Página 11
Normas y Protocolos de Bioseguridad y Ciudadanos Domiciliarios a Pacientes Covid-19.....	Página 17
Trata y Tráfico Ilícito de Personas	Página 23
Violencia Sexual Basada género.....	Página 29
Herramienta Informativa.....	Página 33



Introducción

En Honduras, como en muchos otros países, las personas con discapacidad son un grupo en ocasiones invisibilizado en las respuestas y servicios. Sin embargo, un importante porcentaje de la población hondureña presenta una discapacidad. Es por ello que se ve la necesidad de crear herramientas que permitan la atención a este sector.

Las personas con discapacidad como parte de la población también pueden sufrir vulneración de derechos y pueden ser desplazados por violencia, con necesidades especiales de protección.

Ante la falta de señas en Lengua de Señas Hondureñas (LESHO) establecidas para los nuevos conceptos en temas de protección, este glosario pretende establecer señas a estos conceptos que faciliten la comunicación a través de intérpretes de LESHO y entre personas Sordas para garantizar el acceso a servicios de protección.





Desplazamiento Forzado y Protección



ACNUR



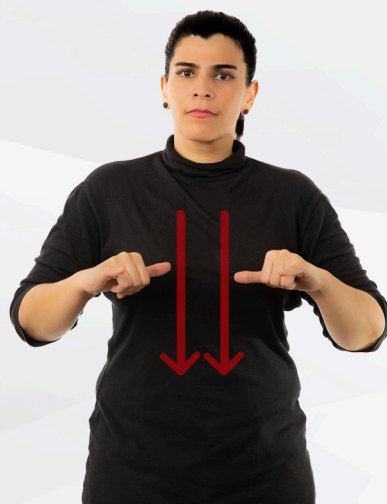
Concepto: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Amenaza



Concepto: es un gesto, una expresión o una acción que anticipa la intención de dañar a alguien en caso de que la persona amenazada no cumpla con ciertas exigencias.

Asilo



Concepto: una práctica mediante la cual un Estado garantiza la protección, el amparo y la asistencia de aquellas personas que han huido de su país de origen por diversas razones, generalmente relacionadas con la violación de uno o varios de sus derechos fundamentales.

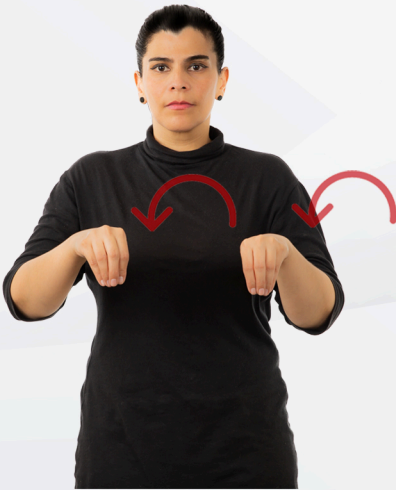
Desintegración

Concepto: es aquel acto o ataque violento que tiene la firme intención de causar daño a quien va dirigido.



Desplazamiento forzado

Concepto: se refiere a la situación de las personas que dejan sus hogares o huyen debido a los conflictos, la violencia, las persecuciones y las violaciones de los derechos humanos.



Desplazamiento interno

Concepto: es alguien que es forzado a dejar su hogar, pero que se mantiene dentro de las fronteras de su país.





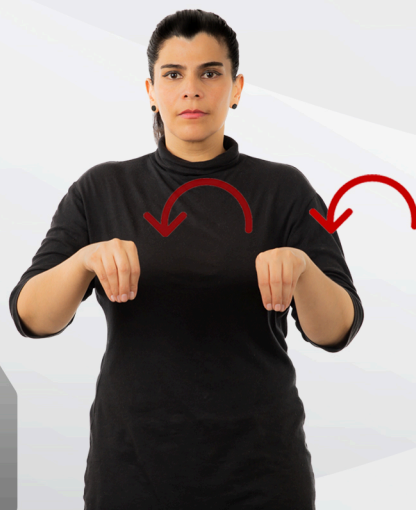
Huir

Concepto: Alejarse precipitadamente de un lugar o de una persona por temor o para evitar un daño o un peligro.



Migrante

Concepto: el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones.



Refugiado

Concepto: son personas que están fuera de su país de origen debido a un temor de persecución, a un conflicto, violencia u otras circunstancias que perturben gravemente el orden público, y quienes, en consecuencia, requieren 'protección internacional'.

Persecución



Concepto: es el conjunto de acciones represivas o maltrato, persistentes, realizadas por un individuo o más comúnmente un grupo específico, sobre otro grupo o sobre un individuo, del cual se diferencia por la manera de pensar o por determinadas características físicas, religiosas, culturales, políticas, étnicas u otras.

Primeros Auxilios Psicológicos



Save the Children

Concepto: una organización sin fines políticos, religiosos y de distinción de raza que tiene como objetivo salvaguardar la integridad de los niños y ayudar a las comunidades a planear y ejecutar programas de desarrollo integrado.



Acompañamiento

Concepto: apoyo o sostén que se le brinda a algo o a alguien en un cierto momento.



Atención Psicológica

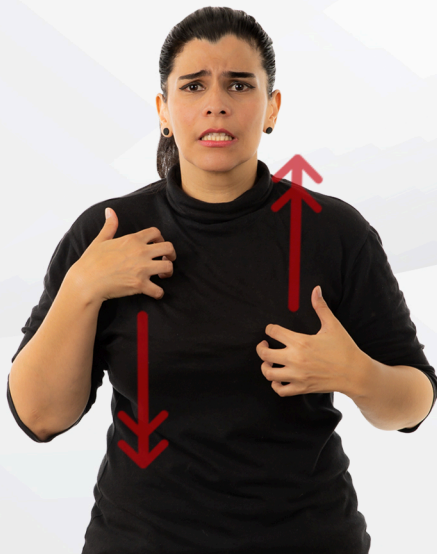
Concepto: esta orientada reforzar y promover los recursos individuales familiares y sociales como un elemento activo del propio cambio.

Auxilio psicológico



Concepto: es una herramienta de apoyo pensada en acompañar a aquellas personas que se encuentran en crisis, y tiene como objetivo el recuperar el equilibrio emocional y prevenir secuelas psicológicas.

Crisis



Concepto: Situación difícil de una persona que pone en peligro el desarrollo de un asunto o un proceso

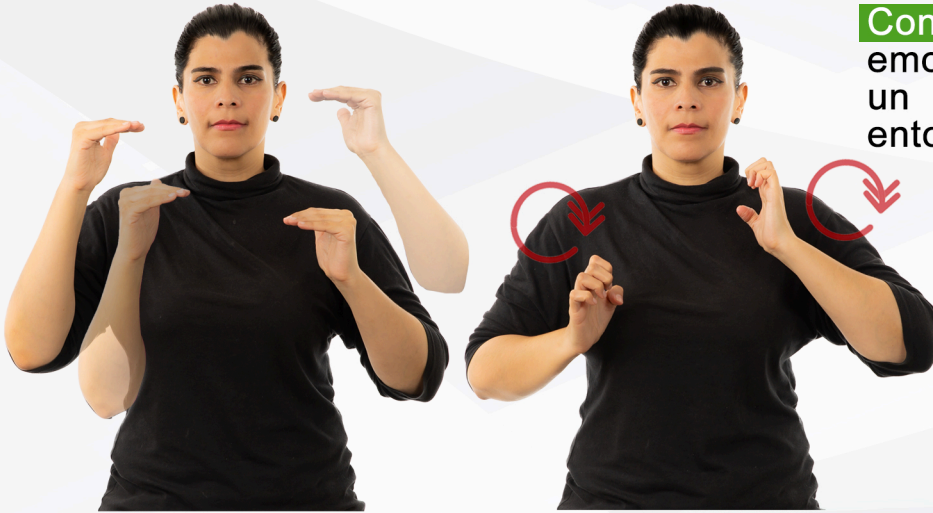
Emociones



Concepto: es una respuesta emocional de sensaciones agradable y desagradables que tiene diferente intensidad y duración, ayudan a afrontar determinadas circunstancias de la vida.

Equilibrio emocional

Concepto: Respuestas emocionales adecuadas que un individuo brinda hacia el entorno que lo rodea.



Reacción

Concepto: acción que se genera a consecuencia de un estímulo.



Recurso Ayuda

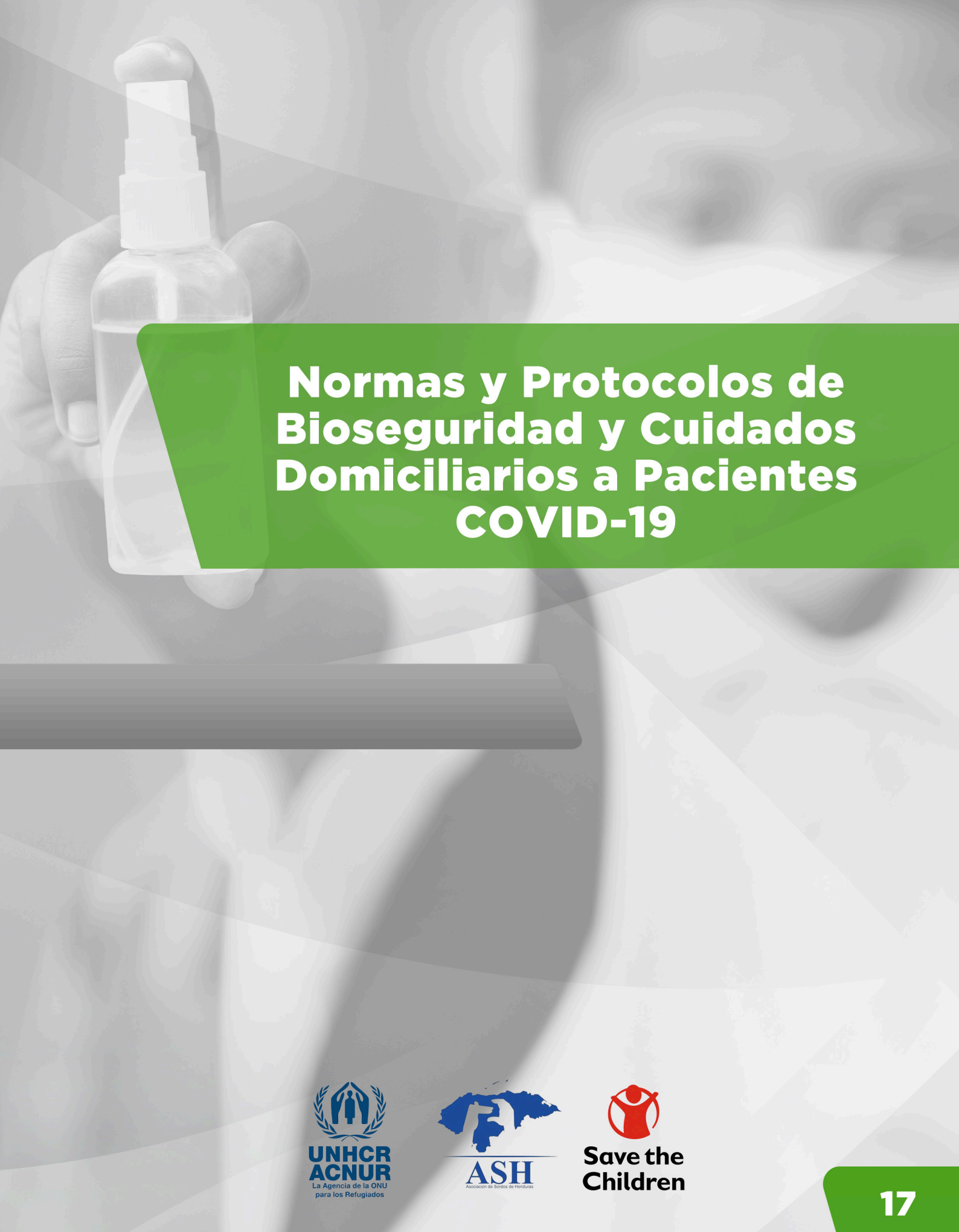
Concepto: conjunto de elementos disponibles que se utilizan para conseguir un fin o satisfacer una necesidad.



Vulnerable



Concepto: persona o grupo social que es susceptible a ser lastimado o herido ya sea física, moral o psicológicamente.



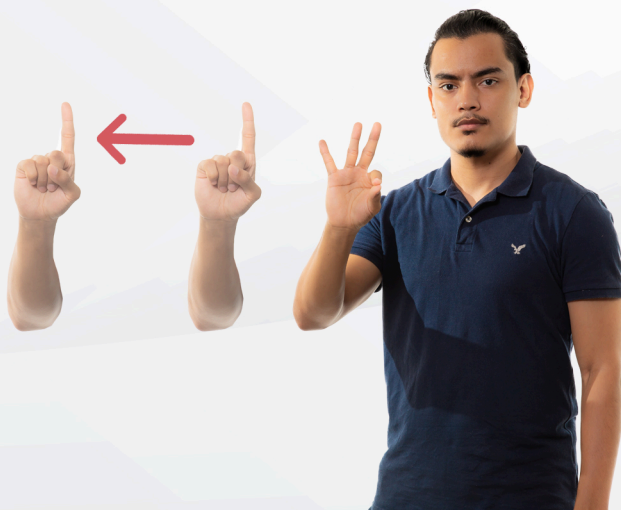
Normas y Protocolos de Bioseguridad y Cuidados Domiciliarios a Pacientes COVID-19

COPECO



Concepto: Es la Comisión Permanente de Contingencias, a la vanguardia en cuanto a gestión integral del riesgo.

911



Concepto: es el número asociado a las emergencias, por ciudadanos residentes y visitantes en el territorio hondureño que requieran atención inmediata, coordinada y de calidad.

Albergue



Concepto: lugar que sirve de resguardo o alojamiento a personas o animales.



Bioseguridad

Concepto: Es un conjunto de normas, medidas y protocolos que son aplicados con el objetivo de contribuir a la prevención de riesgos o infecciones.



Coronavirus

Concepto: son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos, causando infecciones respiratorias.



Distanciamiento

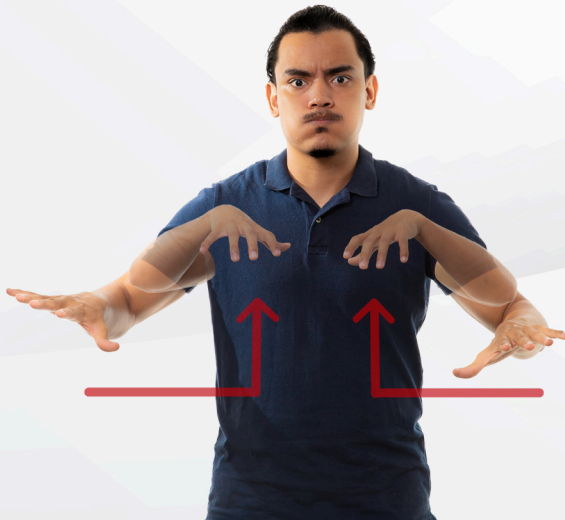
Concepto: consiste en mantener una distancia segura entre una persona y otras que no pertenezcan al hogar. Teniendo una distancia de al menos 6 pies tanto en espacios interiores como al aire libre.

Huracán



Concepto: es un conjunto de tormentas que giran en torno a un centro de baja presión causando vientos y lluvia.

Inundación



Concepto: consiste en la invasión o cubrimiento de agua en áreas que en condiciones normales se mantienen secas. Las inundaciones dañan los bienes, amenazan la vida de seres humanos y animales, erosionan el suelo.

Recomendaciones



Concepto: es la acción y la consecuencia de sugerir algo, brindar un consejo, por lo tanto, puede tratarse de una sugerencia referida a una cierta cuestión.



Síntomas

Concepto: problema físico o mental que presenta una persona, el cual puede indicar una enfermedad o afección, los síntomas no se pueden observar. Por ejemplo, el dolor de cabeza, cansancio crónico, náuseas y dolor.

Trata y Tráfico Ilícito de Personas



Delito

Concepto: es una infracción o una conducta que va en contra al ordenamiento jurídico de la sociedad y será castigada con la correspondiente pena o sanción.



Denuncia

Concepto: es la declaración que efectúa una persona para poner en conocimiento del Juez, Ministerio Fiscal o la policía, unos hechos que se considera que pueden constituir un delito.



Explotación

Concepto: al acto de obtener beneficio de algo o alguien y puede ser de tipo social, sexual, económico.



Privación:



Concepto: es la eliminación del goce de un beneficio determinado.

Rapto



Concepto: Un delito violento que priva de la libertad de las personas.

Red de trata



Concepto: es el movimiento ilegal de seres humanos con propósito de esclavitud laboral, mental, reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos o cualquier forma moderna de esclavitud contra la voluntad y bienestar del ser humano.

Servidumbre



Concepto: se da cuando una persona es obligada a prestar ciertos servicios y a vivir en la propiedad de la persona que la explota.

Tráfico ilícito



Concepto: facilitación del cruce ilegal de frontera o la residencia ilegal con objeto de obtener un beneficio financiero u otro beneficio material.

Trata de personas



Concepto: es un delito que consiste en el secuestro, el traslado o la acogida de seres humanos por medio de la amenaza, la violencia u otros mecanismos coercitivos (estafa, abuso de una posición dominante, etc.).



Víctima

Concepto: las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que no lleguen a constituir violaciones del derecho penal nacional, pero violen normas internacionalmente reconocidas relativas a los derechos humanos.

Violencia Sexual Basada en Género



Abuso sexual



Concepto: comprende cualquier forma de contacto sexual con fuerza o intimidación o amenaza, cuando la persona se halle privada de razón o sentido (ya sea por enfermedad mental o porque ha sido intencionalmente drogada o embriagada).

Acoso sexual



Concepto: se define como insinuaciones sexuales, solicitud de favores sexuales u otros contactos verbales o físicos de naturaleza sexual no deseados ni queridos que crean un ambiente hostil u ofensivo.

Agresión



Concepto: es aquel acto o ataque violento que tiene la firme intención de causar daño a quien va dirigido.

Empoderamiento



Concepto: Proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven.

Hostigamiento



Concepto: Es un abuso constante con el fin de someter y condicionar una persona o comunidad, presente en múltiples formas, como por ejemplo amenazas verbales o daño físico, y en ámbitos como el educativo, laboral o religioso entre otros, al punto de contemplarse como un delito amparado jurídicamente.

Maltrato infantil



Concepto: se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.



Sumisión

Concepto: estar subordinado a la voluntad de otra persona a la cual se le debe obediencia absoluta.



Víctima de violencia

Concepto: es la persona que ha sufrido daño ocasionado por cualquier acción u omisión identificada como violencia.



Violencia sexual

Concepto: es cualquier actividad o contacto sexual que ocurre sin su consentimiento. Puede involucrar fuerza física o amenaza de fuerza. También puede ocurrir debido a coerción o amenazas.

Herramienta Informativa



**Save the
Children**

CULTURA SORDA

• • • • • ¿Qué es? • • • • •

1

Cultura Sorda es:

Costumbres y textos originados en el seno de comunidades sordas que se expresan mediante lenguas de señas. Entre ellos destacan los detalles de una cotidianidad en la cual no es primordial el sonido.

2

Lo componen:

- **Cultura Visual:** Medio por el cual se facilita la comunicación, contribuye a su identidad, lengua y cultura.
- **Valores y tradiciones:** Lengua de Señas Hondureña y estrategias de comunicación.



3

Recuerda..

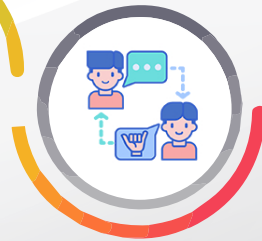
No es sordito, ni sordo mudoes Persona Sorda o Sorda. Esto es porque la Persona Sorda tiene dificultad para escuchar debido a la pérdida de la capacidad auditiva.



4

Lengua de Señas (LESHO)

La comunicación efectiva con una persona sorda en Honduras es a través de la Lengua de Señas Hondureñas (LESHO), misma que surge al interior de la comunidad sorda, como lengua natural.



5

Interprete en (LESHO)

Es el o la profesional que facilita la comunicación entre personas sordas y oyentes, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida a través de procesos inclusivos y respeto a los derechos individuales.

6

Mitos

- **Sordomudo:** Es persona sorda, no hablan porque no escuchan.
- **Las personas sordas no hablan:** Las personas sordas se comunican a través de sus manos.
- **La Lengua de señas es universal:** Cada país tiene su propia Lengua de Señas. Puede tener similitudes, pero no son iguales.

7

Derechos de las personas sordas

Existen 4 aspectos puntuales que garantizan la promoción y protección de los Derechos Humanos y son:

- 1) Lengua de Señas
- 2) Educación bilingüe
- 3) Accesibilidad
- 4) Interpretación en lengua de señas



8

Consejos para comunicarte con una persona sorda:

- Hablar siempre de frente con algunos gestos y señales, no debes gritar, ni hablar rápido ni despacio.
- Escribir si no te entiende con frases simples y si es posible utilizar dibujos.



9

Para llamar la atención de una persona sorda debes:

- Realizar un leve toque en el hombro
- Encender y apagar la luz
- Nunca hablar en zona oscura.



10

Para favorecer la accesibilidad se debe

- Contar con herramientas digitales
- Contenido en Lengua de Señas
- Interpretes en Lengua de Señas.



Una iniciativa conjunta de:



Inclusión de personas con discapacidad

¿Por qué es importante incluir en las respuestas de protección a personas con discapacidad?



1

En Honduras hay al menos 247,000 personas **desplazadas internamente** y la población con discapacidad representa el 3% de la población hondureña, de esta población son 134,261 mujeres y 127,315 hombres.
Fuente: XVII Censo nacional de Población y de Vivienda 2013 Instituto Nacional de Estadística.

Las personas con discapacidades también pueden ser obligadas a huir de sus hogares y convertirse en **personas desplazadas**. Por eso es importante garantizar que esta población conozca sus derechos y mecanismos de protección ante una situación de **desplazamiento forzado**.

2



3

Como Organizaciones y entes garantes de derechos es importante proveer los servicios de prevención y protección al sector discapacidad de manera inclusiva, siendo una población altamente vulnerable e invisibilizadas.

Es crucial garantizar la accesibilidad a espacios seguros y de **protección**, así como información general en dichos temas.

4



5

Promover espacios de inclusión e incidencia para garantizar la participación de representantes del sector discapacidad en toma de decisiones con perspectiva del sector.

UNCIH (Unión Nacional de Ciegos Hondureños)
Contacto: 2246-2468 / 2245-3194

ASH (Asociación de Sordos de Honduras)
Contacto: 2236-7639



Este material es para uso privado de la Asociación de Sordos de Honduras (ASH).

Su reproducción o distribución pública está prohibida.

Cualquier edición o intento de distribución debe ser consultada previamente con Save the Children, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Asociación de Sordos de Honduras (ASH).

Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Save The Children Honduras. El contenido de esta publicación no puede considerarse que refleje en modo alguno las opiniones del ACNUR.

